



AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARÍTIMOS (ANAMAR)

AVISO DE CONCURSO EXTERNO

Finalidad de Concurso: Cubrir vacante de manera inmediata

PUESTO	PRINCIPALES RESPONSABILIDADES	REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS	DOCUMENTOS REQUERIDOS	REMUNERACION
<p>Cargo</p> <p>Biólogo (a) Marino</p> <p>(1) Plaza Vacante</p>	<ul style="list-style-type: none"> Participar en los proyectos de investigación y analizar muestras biológicas tomadas a fin de controlar el medio donde viven los organismos. Redactar y preparar los informes correspondientes a las muestras biológicas. Suministrar informaciones sobre los tipos de Biología y recursos marinos, el impacto que provoca el hombre en el medio oceánico, así como su interacción y el efecto en la adaptación de las especies Analizar los grupos de animales y vegetales que habitan en el mar, para llegar a saber dónde viven, qué comen, cómo se reproducen. Estudiar la distribución de especies, su abundancia y estructura poblacional en relación con factores oceanográficos, tales como la temperatura, grado de salinidad, cantidad de luz, oxigenación, entre otros. Estudiar e investigar aspectos taxonómicos, ecológicos y evolutivos de los organismos marinos y la interrelación de ellos con el medio ambiente acuático. Mantener estudios actualizados de los cambios en la biomasa y la biodiversidad. Llevar a cabo el estudio de una determinada especie, manejando información de su anatomía, fisiología, etología, abundancia, distribución y migración; de su edad y crecimiento y alimentación; de sus predadores, de sus aspectos reproductivos, huevos y larvas, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> Como garantía de los derechos de los Servidores de Carrera Administrativa, los mismos pueden participar, según el art. 21 del Reglamento No. 251-15 de Reclutamiento y Selección. Ser dominicano/a Cédula de Identidad y Electoral No ser acreedor/a del beneficio de jubilación o pensión del Estado Dominicano Dos (2) años de experiencia en labores relacionadas con la naturaleza del cargo y/o funciones del área, según descripción del cargo. Poseer Título de Licenciatura en Biología Marina, Biotecnología con aplicación a la fauna marina o en Ecología y Gestión Ambiental, con experiencia práctica en organismos marinos. <p>Nota: La certificación de experiencia debe contener como mínimo, las siguientes informaciones: Institución donde laboró, cargos desempeñados, los cuales deben estar relacionados directamente con la posición a la cual están aplicando.</p> <p>La certificación además de evidenciar la experiencia en el cargo demostrará que se cumple con el tiempo mínimo requerido especificado en el perfil del cargo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Currículum actualizado, incluir labores desempeñadas en los cargos ocupados. Copia de la cédula de Identidad y Electoral. Copia de título universitario o certificación de título y/o de las certificaciones que avalen la información de estudios de los requisitos exigidos por el perfil del cargo. Certificación de trabajos anteriores, relacionadas a las responsabilidades exigidas por el perfil del cargo. Certificación de no antecedentes penales (requerida al final del proceso) 	<ul style="list-style-type: none"> Salario mensual RD\$ 85,000.00.00. Vacaciones de acuerdo con la Ley 41-08 de Función Pública Salario 13 Seguro Básico y Complementario de Salud Bono por Desempeño Individual. Incentivo por cumplimiento de Indicadores. Capacitación especializada



AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS (ANAMAR)

AVISO DE CONCURSO EXTERNO

Finalidad de Concurso: Cubrir vacante de manera inmediata

	<ul style="list-style-type: none">• Evaluar poblaciones y proponer niveles de uso sustentable de recursos marinos actuales y potenciales.• Proponer medidas de conservación de la biota y del medio ambiente marino.• Integrar equipos de trabajo multidisciplinarios asociados a las Ciencias del Mar para afrontar problemas relacionados con la explotación de recursos naturales acuáticos y el uso de dicho ambiente.• Abordar problemáticas relacionadas al uso del borde costero, su contaminación, efectos y proponer posibles vías de solución.• Realizar estudios ecológicos de ambientes marinos, playas de arena, costas rocosas, vida planctónica o el impacto que ejerce la sociedad sobre estos ecosistemas.• Cumplir las metas individuales que le sean asignadas y los compromisos que ellas conlleven, conforme a la naturaleza del cargo.• Realizar otras tareas afines y complementarias, conforme a lo asignado por su superior inmediato.			
--	---	--	--	--

Lugar donde se realizará el Trabajo: Autoridad Nacional De Asuntos Marítimos, (ANAMAR), ubicada en la Avenida Abraham Lincoln No. 1069, Torre Ejecutiva Sonora, Piso 2, sector Serrallés, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Los interesados deben ingresar al Portal CONCURSA mediante la **página web del MAP** <https://map.gob.do/Concursa/>



Informaciones que deben conocer los interesados/as para postular en el proceso de concurso:



AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARÍTIMOS (ANAMAR)

AVISO DE CONCURSO EXTERNO

Finalidad de Concurso: Cubrir vacante de manera inmediata

Las postulaciones se realizarán SÓLO a través del Portal CONCURSA (no presencial). Primero deben leer las instrucciones de la **Guía del Usuario al Ciudadano o abrir el Tutorial creado (para saber cómo postular)**, luego deben registrarse en el Portal y crear un Perfil y debe registrar los documentos requeridos, escaneados en PDF en cada campo solicitado, para aplicar al cargo concursado. El postulante es responsable de verificar los documentos anexados en cada campo antes de confirmar la aplicación al concurso.

Los postulantes al presente concurso deben poseer como requisito indispensable para recibir las evaluaciones: una computadora con cámara integrada o una Tablet y acceso a internet. Las evaluaciones podrán aplicarse de modo presencial o virtual.

Los postulantes cuyas competencias previamente hayan sido evaluadas en un concurso anterior para un cargo del GO III, IV o V, los resultados obtenidos en esa evaluación permanecen vigentes durante un periodo de un (1) año, contados a partir de la fecha de evaluación. El sistema informático registra individualmente la ejecución de los candidatos en cada cargo en los que participe.

Fecha para la recepción de documentos: **desde el día siete (07) hasta el día diez (10) de octubre del año Dos Mil veinticuatro (2024), en horario de 09:00 am a 4:00 pm. Teléfono de contacto: 809-732-5169 Ext. 140/141.**

El postulante al aplicar al concurso recibirá una notificación en pantalla que dirá: “Sus documentos remitidos fueron recibidos por la Oficina de Recursos Humanos”. Para ser admitidos o no formalmente al concurso debe esperar la notificación de la validación de esa documentación por parte del Jurado del Concurso, a través del formulario denominado “Cuadro Global de Calificaciones” que es enviado al correo registrado de cada postulante admitido.

Las Bases del Concurso serán descargadas desde su perfil, una vez haya sido admitido al concurso, al momento del jurado verificar que su documentación cumple con los requisitos publicados; El postulante debe leer las bases para saber cuáles son las condiciones en que se desarrollará este proceso. Quien no cumpla con los mismos no será admitido en el proceso de concurso. **Una vez finalizado el plazo para la postulación no se aceptarán más expedientes.** el Portal automáticamente bloquea la remisión de otros expedientes y documentos. **Solo se les darán respuestas a los postulantes que hayan remitidos sus documentos dentro del plazo establecido en este aviso.**

Los participantes que consideren que cumplen con los requisitos del cargo y que su documentación no fue admitida, una vez notificados de su no admisión por la Oficina de Recursos Humanos, podrán, dentro de las (48) horas siguientes, a través del Portal y mediante su usuario, solicitar la revisión de su expediente, en el Link denominado: “Solicitud de revisión”.

Los candidatos deben cumplir con las instrucciones remitidas en las convocatorias para recibir las diferentes evaluaciones del concurso. Es responsabilidad de estos, el cumplimiento de estas instrucciones, así como las consecuencias de su incumplimiento.



AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARÍTIMOS (ANAMAR)

AVISO DE CONCURSO EXTERNO

Finalidad de Concurso: Cubrir vacante de manera inmediata

La Dirección de Reclutamiento y Selección (DRS) del Ministerio de Administración Pública (MAP) tiene la facultad de excluir de forma inmediata a cualquier participante del proceso de concurso, terna o registro de elegibles, en caso de que se detecte que ha avanzado en alguna fase del concurso sin cumplir con los requisitos previamente establecidos, independientemente del tiempo transcurrido desde la inobservancia de dicha situación.

Los ciudadanos al participar en el presente concurso aceptan las condiciones normativas establecidas, las fases, la metodología, las evaluaciones aplicadas, así como los resultados finales en la selección del candidato, bajo las cuales se desarrollará el presente concurso.

Las informaciones suministradas por los aspirantes al concurso tienen el carácter de declaración jurada y toda omisión o falsedad en los datos será considerado como fraude.